

Nuestro IES “Felipe de Borbón” ha mostrado a lo largo de su historia académica y profesional, una vocación de apertura del centro hacia el exterior incluyendo, por supuesto, una dimensión internacional. Han sido muchas las iniciativas llevadas a cabo para desarrollar acciones y proyectos con carácter transnacional. En el año 2021, se solicitó la Acreditación Erasmus y desde entonces y hasta diciembre de 2027 somos **Centro Acreditado Erasmus+**. Para coordinar convenientemente estas iniciativas, y para propiciar que tengan un impacto mayor en la comunidad educativa, surgió en el curso 2021-2022 la Comisión de Internacionalización. El objetivo de esta comisión es coordinar las movilidades y llevar un Plan de Internalización a lo largo de este curso escolar y los siguientes, que sirvan como impulso a la calidad educativa de nuestro centro.

¿Qué es la Acreditación Erasmus?

Es una nueva herramienta Erasmus que asegura la capacidad de las instituciones educativas de desarrollar actividades de movilidad de alta calidad que sirvan para la mejora de la propia organización. Para acreditarse, las organizaciones deben diseñar un plan estructurado y a largo plazo, denominado Plan Erasmus, para la implementación de movilidades que tengan un impacto positivo en sus procesos internos de enseñanza y aprendizaje. La acreditación tiene validez hasta el final del programa, en 2027, y puede ser actualizada en diferentes momentos.

Nuestro proyecto de acreditación se basa en la consecución de los siguientes objetivos en el medio y largo plazo:

- Aumentar el nivel competencial en el uso del idioma extranjero en el profesorado del centro mediante pequeñas experiencias de inmersión como son las movilidades.
- Extender las metodologías activas en todos los niveles educativos del Centro.
- El centro como agente inclusivo y dinamizador. Nuestros alumnos como protagonistas del proceso de regeneración y proyección del entorno.
- Promover actitudes de cuidado y respeto del medio ambiente y propiciar la promoción de hábitos de vida saludable, así como un desarrollo sostenible en el ámbito educativo.

PARA ELLO, HASTA 2027 SE REALIZARÁN MOVILIDADES DE PROFESORADO Y ALUMNADO POR EL ÁMBITO EUROPEO.

En breve, la comisión de Internalización valorará qué alumnos son seleccionados, atendiendo a los criterios establecidos para que puedan acudir a las próximas movilidades transnacionales (*estos criterios pueden ser consultados en nuestra página web (<https://iesfelipedeborbon.com/proyectos-erasmus/>)*). Esto supone una oportunidad única para los alumnos participantes, que a través de un plan de trabajo organizado realizarán distintos talleres educativos y visitas culturales junto a estudiantes del centro europeo y la familia de acogida.

Los viajes, que tienen una duración de entre cinco y siete días y están subvencionados por la Unión Europea, incluyen el transporte, manutención y visitas culturales así como todo el material necesario para la realización de los talleres. Los estudiantes se alojarán en casas de estudiantes y a su vez éstos recibirán estudiantes en la suya en caso de ser necesario.

En el caso de que ustedes estén interesados en que su hijo/a sea un posible candidato para participar en dichas actividades de movilidad, rogamos entreguen ustedes o su hijo/a, el documento de consentimiento firmado y en la fecha establecida, a las profesoras coordinadoras de la movilidad (si no conocen este dato, pueden preguntar en jefatura de estudios). El consentimiento pueden descargarlo también de nuestra web. La no entrega de dicho documento firmado en el plazo establecido, se entenderá que vuestro hijo/a renuncia a su participación en las movilidades a realizar este curso escolar, aunque siga participando activamente en el proyecto eTwinning y pueda beneficiarse de otras experiencias y así como acoger a estudiantes extranjeros.

Reiterando nuestra satisfacción por poder contar con la participación de su hijo/a, reciban un cordial saludo.

Fdo. M^a Pilar García Soria
(Presidenta de la Comisión de Internacionalización)



Erasmus+



CONSENTIMIENTO DE LAS FAMILIAS PARA LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO A LAS MOVILIDADES A REALIZAR DENTRO DEL PROGRAMA ERASMUS+

NIVEL:

LUGAR MOVILIDAD:

FECHA:

COORDINADORES DE LA MOVILIDAD:

Por favor, proporcione la información solicitada a continuación para su consentimiento:

Yo, _____, con DNI _____, como padre/madre o Tutor del estudiante _____ del grupo _____ hemos leído cuidadosamente la información del Programa Erasmus+ y,

1. otorgamos permiso para videografía, fotografía o grabación de audio de la participación del Estudiante en las actividades con fines promocionales y educativos (sitio web, youtube, Facebook.)
2. reconocen que el Estudiante tiene garantizada la oportunidad de participar en el Proyecto y acepta que nuestro centro IES Felipe de Borbón de Ceutí, a su exclusivo criterio, pueda suspender la participación del estudiante en el programa en cualquier momento si se dieran las circunstancias en las cuales los profesores del estudiante crean que el comportamiento o compromiso del estudiante es perjudicial o es menos apropiado para que el estudiante u otros estudiantes se beneficien del programa;

Siendo conocedor de las cláusulas 1 y 2 del párrafo anterior, por la presente doy mi consentimiento para la participación del estudiante en el Programa Erasmus+, que implicará la realización de la movilidad en el centro del país de acogida viajando siempre acompañado/a de sus profesores y aceptando dichas cláusulas.

Firma del padre / tutor _____ Firma del estudiante _____

Compromisos de las partes:

La Comisión de Internalización se compromete a proporcionar un ambiente atento, amigable y seguro para todos los estudiantes que deseen participar en las movilizaciones. Esta comisión espera que el alumno y todos los demás estudiantes admitidos en él, traten su experiencia con la misma seriedad y dedicación que sus profesores, los cuales toman tiempo de sus vidas profesionales para su beneficio.

Yo, _____, como alumno del IES Felipe de Borbón respetaré a los profesores y los demás estudiantes realizando las posibles actividades antes, durante y después de la movilidad. Por ello, me mostraré de una buena manera siempre y me abstendré de cualquier interacción que pueda interpretarse como inapropiada.

Yo, _____, como padre/madre/tutor legal del alumno me comprometo a asistir a cuantas reuniones se realicen para estar debidamente informado y velaré porque mi hijo/a cumpla los compromisos adquiridos, entendiendo que la no asistencia a las reuniones repercutirá negativamente en que mi hijo pueda realizar la movilidad. Además soy conocedor de que en el caso de ser necesario, acogeré a estudiantes extranjeros en casa al igual que acogerán a mi hijo/a en el país de acogida.

Firma del estudiante: _____

Firma del padre / madre/ tutor: _____

Nombre: _____

Nombre: _____

En Ceutí, a _____ de _____ de 20____